

DON JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A., con domicilio social en la Calle San Ildefonso nº 2 de Toledo,

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que con fecha 30 de noviembre de 2021, en la Sala de Gobierno de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Toledo, se reunió el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A.

SEGUNDO.- Que en el acta del mismo figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Vicepresidente y el Secretario del Consejo.

TERCERO.- Que tras la exposición del asunto por el Sr. Gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A. y Director del Encargo de Gestión de Multas, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo por mayoría de los presentes, conforme a los propios términos de la propuesta formulada del tenor literal siguiente:

“Datos del expediente:

Acuerdo Marco	ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Autorización inicio Acuerdo Marco: JGCT de fecha 30/06/2021 Adjudicación: JGCT de fecha 01/09/2021 Adjudicatario: SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA (A83052407) Formalización contrato: 29/09/2021
Tipo de Contrato	CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO
Objeto del Contrato Basado	Servicios: PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL DE RECOGIDA, ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN, ENTREGA, TRATAMIENTO, CURSO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ENVÍOS URBANOS E INTERURBANOS DE CARTAS CERTIFICADAS Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTOS.
Procedimiento	Negociado sin publicidad con tercero predeterminado por razones de exclusividad
Tramitación	Sin segunda licitación.
Aplicación presupuestaria	PARTIDA 02.22.011 MENSAJERÍA Y POSTALES
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	782.283,40 € Determinado en el Acuerdo Marco
Importe de adjudicación (IVA incluido)	774.880,86 € Conforme a Precios unitarios ofertados en el acuerdo marco

Contratista	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA (A83052407)
Duración	24 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Responsable del contrato basado	Gerente de la EMSVT, S.A.

Documentación que integra el expediente:

1. Informe de necesidad y justificación del contrato.
2. Informe de adecuación Presupuestaria.
3. Cuadro Resumen del Contrato Basado en Acuerdo Marco
4. Informe Jurídico

Formula al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, la siguiente **PROPUESTA**:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato basado en el acuerdo marco de SERVICIOS POSTALES DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS que se registrá por el Cuadro Resumen del Contrato Basado en Acuerdo Marco (Anexo VI del Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas), que igualmente se aprueba.

SEGUNDO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 774.880,86 € (IVA Incluido), y conforme a los precios unitarios ofertados en el acuerdo marco.

TERCERO.- Adjudicar el contrato basado a SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA (A83052407), por el importe de 774.880,86 € (IVA Incluido) y con arreglo a las condiciones de ejecución establecidas en el Acuerdo Marco.

CUARTO.- Facultar al Gerente de la EMSVT para la realización de los trámites sean precisos para la ejecución del Contrato Basado, en calidad de Responsable del contrato."

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente, en Toledo a 1 de diciembre de 2021.

Vº.Bº.
EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.- José Pablo Sabrido Fernández

EL SECRETARIO,

Fdo.-Jerónimo Daniel Martínez García